



ACTA N° 46
SESION EXTRAORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Martes 24 de Noviembre 2020

TABLA:

1.- Ordenanza Municipal Medidas para evitar propagación Coronavirus en la Comuna de Hualañé.

2.- Participación Sr. Asesor Jurídico don Osvaldo Nicolao Morales

En Hualañé, a Martes 24 de Noviembre del año dos mil veinte, y siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos, entra en Sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, vía telemática y video conferencia, con la presidencia del Sr. Alcalde Suplente don Pedro Sepúlveda Riveros, y la presencia de los Sres. Concejales don Claudio González Ormazábal, don Nelson Maldonado Ahumada, don Hugo Moreno Varas, don José Patricio Rojas Ponce y don Héctor Peñaloza Cortés, más la asistencia del Sr. Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe (s) don Jorge Díaz Rojas, y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

Presente el Sr. Administrador don Álvaro Ariel Retamal Benavides.

El Sr. Alcalde Suplente abre la Sesión en nombre de Dios y de la Patria, lee la Tabla agregando que también se verá la Inauguración de Bus recibido y cede la palabra al Sr. Director Jurídico y Secretario Municipal (s) don Jorge Díaz Rojas.

1.- Ordenanza Municipal Medidas para evitar propagación Coronavirus en la Comuna de Hualañé.

El Sr. Director saluda y explica que la idea de esta Ordenanza es fundir en una todas las anteriores, dejándolas sin efecto y quedando en vigencia solo la que se está presentando.

Da lectura a la Ordenanza que contiene instrucciones y medidas para el comercio, Cementerio Municipal, transporte, habitabilidad en segunda vivienda y actividades deportivas, con fiscalizaciones y sanciones, todo ello de acuerdo al Plan del Gobierno y Ministerio de Salud Paso a paso. Se ajusta a derecho.

La vigencia comienza cuando sea publicada en la sitio web del Municipio.

Ofrece la palabra para dudas y/o sugerencias.

El Sr. Rojas consulta por Art. 10 y número de personas en Cementerio si hubiera un funeral mañana, cuántas serían.

El Director dice que los protocolos Covid los otorga el Hospital.

El Sr. Rojas pregunta por muertes por otras enfermedades.

El Director dice que 100 personas fuera con distanciamiento social y protocolos básicos.

El Sr. Alcalde Suplente dice que la gente se amontona en el lugar.

El Sr. Rojas dice que podrían entrar 50 personas.

El Sr. Alcalde Suplente dice que no se puede controlar la separación de todas las personas, que él ha visto como como se junta la gente.

El Sr. Rojas dice que a veces la familia no puede entrar, que 50 personas sería lo adecuado.

El Sr. Alcalde Suplente dice que la gente se concentra en un solo lugar.

El Sr. Rojas dice que afuera ha contado 150 personas y adentro 15. Que se debería aumentar la cantidad de ingreso.

El Alcalde Suplente ofrece la palabra.

El Sr. González consulta por cierre de horario si 23:00 o 23:30 Hrs.

El Director dice 23:30 Hrs., que seguramente no se escuchó bien por conexión débil.

Comienza la votación:

Sr. González: Aprueba

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Peñaloza: Aprueba

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. Moreno: Aprueba

Sr. Presidente Suplente: Aprueba

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Aprobar Ordenanza Municipal Medidas para evitar propagación Coronavirus en la Comuna de Hualañé

2.- Participación Sr. Asesor Jurídico don Osvaldo Nicolao Morales

El Sr. Nicolao saluda y explica que pidió al Sr. Alcalde Suplente exponer sobre eventual acuerdo en Causa C-36 / 2016 con Fidel Meléndez, quien fue condenado a pagar al Municipio \$ 5.799.000 y que tiene 5 Vale Vista retenidos por un total de \$ 9.987.336 y la idea era descontar el monto. Pero el Sr. Meléndez dice que no ha retirado los Vale vista desde el Municipio. En Tesorería consta su retiro con registro de firma del sr. Meléndez, por lo tanto el eventual acuerdo queda suspendido y el Sr. Meléndez se acercará a Tesorería a verificar la situación. Los montos cuadran con los antecedentes de la Dirección de Obras.

Ofrece la palabra para preguntas

El Sr. Rojas pregunta si él apeló.

El Sr. Nicolao dice que no.

El Sr. González dice que si el Sr. Meléndez retiró los Vale Vista los documentos deben estar cobrados en algún Banco. Y consulta al Sr. Nicolao si tiene los respaldos.

El Sr. Nicolao dice que sí, los dos firmados por el Sr. Meléndez de fechas 06.01.2010 y 08.02.2013.

El Sr. González consulta si los cobró.

El Sr. Nicolao dice que desconoce lo que hizo con los Vale Vista.

El Sr. Administrador dice que se suspende el eventual acuerdo. El Sr. Meléndez vendrá a verificar.

El Sr. Nicolao se despide.

El Sr. Alcalde Suplente dice que se efectuará Entrega oficial de Bus recibido por el Municipio con Ceremonia invitando a dos personas por Institución Comunitaria y algunas Autoridades de afuera. Se propone la moción de fecha: el día Jueves 03 de Diciembre a las 17:00 Hrs., en la Plaza de Armas. Comienza la votación:

Sr. Rojas: de acuerdo

Sr. González: de acuerdo

Sr. Moreno: de acuerdo

Sr. Peñaloza: de acuerdo
Sr. Maldonado: de acuerdo
Sr. Alcalde Suplente: de acuerdo

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Efectuar la Ceremonia de entrega de Bus Municipal el día Jueves 03 de Diciembre a las 17:00 Hrs. en la Plaza de Armas de Hualañé.
El Sr. Alcalde Suplente dice que llegarán las correspondientes invitaciones.

Siendo las 16:50 Hrs., el Sr. Presidente Suplente levanta la Sesión.

ACUERDOS

- 1.- Aprobar Ordenanza Municipal Medidas para evitar propagación Coronavirus en la Comuna de Hualañé.
- 2.- Efectuar la Ceremonia de entrega de Bus Municipal el día Jueves 03 de Diciembre a las 17:00 Hrs. en la Plaza de Armas de Hualañé.



JORGE ANDRES DÍAZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE (S)
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE